

NUMERO DE REGISTRO # 1230

CONSEJO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ACTA ENTREGA/RECEPCIÓN DOCUMENTACIÓN DEL POSTULANTE

FECHA : 15/10/10 16:26:50

Yo, **MARIA LUISA GRANIZO CRUZ** portador de la cédula de ciudadanía numero # 0913134946 entrego al señor(a) **EFRAIN ENRIQUE ESTRADA MOLINA** en calidad de Funcionario/a del CPCCS de GUAYAS la documentación que consta de 118 fajas útiles, que contienen mi información personal para la conformación de las comisiones ciudadanas para la selección del PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Observacion:

Para constancia firman conjuntamente,



FIRMA DEL POSTULANTE

0913134946

MARIA LUISA GRANIZO CRUZ



FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS

EFRAIN ENRIQUE ESTRADA MOLINA

GUAYAS



NUMERO DE REGISTRO # 1230

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDANAS DE
SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.**

Aprobado mediante resolución del Pleno del Consejo N° 006-033-CPCCS-2010 de fecha 16 de Septiembre de 2010

INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE PROVENIENTE DE LA CIUDADANÍA.

1.- Inscripción para la Comisión Ciudadana de Selección para designar :

DIGNIDAD: PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

1.1 Identificación del Postulante:

CEDULA:	0913134946
NOMBRES:	MARIA LUISA
APELLIDOS:	GRANIZO CRUZ
FECHA DE NACIMIENTO:	1970-11-14
EDAD:	39
SEXO:	FEMENINO
PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO

1.2.- Domicilio del postulante:

PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	GUAYAS
CANTON:	GUAYAQUIL	PARROQUIA:	GARCIA MORENO
ZONA:	URBANA		
TELEFONO:	42452382	TELEFONO CELULAR:	098382832
CORREO:	malu70@hotmail.com	CORREO ALTERNATIVO:	granizom@minjusticia-ddhh.gob.ec

2.- Liderazgo y participación en iniciativas cívicas de organización, participación, control social y servicios comunitarios, emprendimientos, democracia, representación, derechos humanos, equidad y

género-generacional.

Unión Provincial de Organizaciones de Cangrejeros, pescadores y Afines Riberas del Golfo de Guayaquil	REGIONAL	2010-04-17
Junta Parroquial de Tonsupa-Esmeraldas	PARROQUIAL	2003-10-17
II Congreso de Educación Católica	NACIONAL	1987-06-08
Cámara de Industrias de Pichincha	PROVINCIAL	2001-08-30
Asociación de Jubilados y Pensionistas del Guayas	PROVINCIAL	2010-09-10
Nueva República de la Cultura	REGIONAL	2009-03-18
Asociación de Penitentes Residentes en Guayaquil	COMUNITARIO	2010-08-01
Fundación Activo	PROVINCIAL	2008-11-01

NOTA: Para acreditar el liderazgo y participación en iniciativas cívicas, de organización, participación, control social, servicios comunitarios, emprendimientos, democracia, representación, derechos humanos, equidad y género-generacional el o la postulante deberá presentar certificaciones emitidas por organizaciones o instituciones, en las cuales se determinará tiempo y ámbito territorial de la actividad de liderazgo y/o gestión.

001230

0000001



**ESPACIO
EN
BLANCO**

000000

001230





En estos temas, en caso de iniciativas que no cuenten con certificación institucional u organizacional, el postulante adjuntará la documentación que demuestre lo contrario.

3.- Formación Académica:

Abogada de los Tribunales de la Republica	Universidad Católica Santiago de Guayaquil
Especialista en Derecho Aereo y Espacial	Universidad Nacional Mayor de San Marcos

NOTA: El o la postulante para acreditar su formación académica deberá presentar el original o copia certificada del título de cuarto nivel, o de tercer nivel, o tecnológico, o técnico superior acompañado del registro del título académico otorgado por el CONESUP en original o copia notariada, o al título de bachiller o instrucción primaria o básica otorgado por la Dirección Provincial de Educación.

Para valorar los títulos universitarios afines a la autoridad a elegir se considerará el de mayor nivel académico, pertinente al concurso.

4.- Capacitación recibida o impartida en temas relacionados con participación ciudadana, organización, democracia, control social, promoción de los derechos humanos, equidad de género-generacional

CAPACITACION RECIBIDA:

Programa de Capacitación en Gobernabilidad y Gerencia Política	Universidad Católica de Guayaquil-CAF	2006-12-14	HORAS	400
Curso Tripartito para el Fortalecimiento Institucional de los Constituyentes OIT	Centro Internacional Formación OIT	2008-08-29	DÍAS	5
Análisis de los procesos Judiciales con Adolescentes Infractores	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Dujos	2010-08-31	HORAS	8
Congreso Nacional Ecuador Compete	Ministerio de Industrias, Comercio y Competitividad	2001-11-05	DÍAS	2
Forum Técnico Día Mundial de la Seguridad y Salud	SESO Sociedad Ecuatoriana de Seguridad	2009-04-26	HORAS	5

CAPACITACION IMPARTIDA:

Derecho Constitucional y Derechos Pesqueros	Asociación de Pescadores Artesanales "Pesca Mar"	2009-07-13	HORAS	16
Derecho Constitucional y Derechos Pesqueros	Asociación de Producción Pesquera y Almas "Costa Brava"	2009-09-13	HORAS	16
Derecho Constitucional y Derechos Pesqueros	Asociación de Pescadores Artesanales de Camarón y Almas	2009-05-14	HORAS	16
Derechos Ciudadanos	Comité de Desarrollo Comunitario "Unión y Progreso"	2010-05-16	HORAS	16
Derechos Humanos, Pesqueros	Asociación Jesucristo Al rescate	2008-11-04	HORAS	16
Derechos Humanos Pesqueros	Asociación Por Fe romperemos Las Mallas	2010-03-20	HORAS	16
Derechos Humanos, ^Pesqueros, Ciudadanos	Asociación de Pescadores 21 de Mayo Puerto Roma	2009-10-17	HORAS	16

NOTA: El o la postulante para acreditar capacitación en estos temas deberá presentar los certificados otorgados por la organización e institución organizadora del evento, en los cuales se detalla el tema, la fecha y el tiempo de duración de la capacitación recibida o impartida. Para el caso de las capacitaciones impartidas solamente se puntuarán aquellas que tengan un mínimo de ochenta horas.

En la certificación de las capacitaciones recibidas e impartidas no se especifica el tiempo de duración, se considerará que el mismo equivale a ocho horas. En el caso que en la certificación consten los días de duración de la capacitación, se valorarán cuatro horas por día.

5.- Capacitación recibida o impartida en temas de gestión pública así como en temas relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada.

CAPACITACION RECIBIDA:

Ordenación de la Capacidad de Pesca	FAO, Ministerio de Agricultura, CPPS	2009-06-01	DÍAS	6
Fundamentos de Economía y Administración Pesquera	FAO, Ministerio de Agricultura, CPPS	2009-05-25	DÍAS	5
IMO DIGMER Regional Workshop on the London Convention and Protocol	DIGMER, International Maritime Organization	2008-05-24	DÍAS	3
Seminario Taller para elaborar el Plan Nacional de Inteligencia	Secretaría Nacional de Inteligencia del Ecuador	2010-06-16	DÍAS	1
Mecanismos para Implementar con éxito Proyectos y Estrategias de Inversión	Oficina de Fomento Empresarial	2010-08-18	DÍAS	1

CAPACITACION IMPARTIDA:

0000003

001230



2/59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

(0022700)

001230





Seminario de Derecho Aéreo y Espacial	Ministerio de Defensa, Dirección de Aviación Civil	1992-01-20	DÍAS	5
Ley de Pesca, Normas Complementarias y Conexas	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Subsecretaría de Pesca	2008-07-07	DÍAS	5
Uso y Manejo de los Certificados de Origen	Subsecretaría de Pesca	2009-02-18	HORAS	8
Derechos Humanos, Pesqueros y Ciudadanos	Unión de Organizaciones Pesqueras Artesanales y Afines	2009-10-24	HORAS	16

NOTA: El o la postulante para acreditar capacitación en estas temáticas deberá presentar los certificados otorgados por la organización o institución organizadora del evento, en los cuales se detalle el tema, la fecha y el tiempo de duración de la capacitación recibida o impartida. Para el caso de las capacitaciones impartidas solamente se puntuarán aquellas que tengan un mínimo de dieciséis horas. Si en la certificación de las capacitaciones recibidas o impartidas no se especifica el tiempo de duración, se considerará que el mismo equivalió a ocho horas. En el caso que en la certificación consten los días de duración de la capacitación, se valorarán cuatro horas por día.

6.- Experiencia laboral en temas de control social, participación ciudadana, organización y servicios comunitarios, gestión pública o en temas relacionados con las funciones de la autoridad a ser designada.

Ministerio de Comercio Exterior, Industrias	Directora Ejecutiva	1999-11-12	2000-04-30
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	Directora Regional de Pesca	2007-10-08	2009-06-17
Corporación para la Reconstrucción de Vías CORPECUADOR	Subgerente Legal	2009-09-07	2010-01-07
Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión	Directora Regional-Abogada	2010-02-01	2010-08-30
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Directora Técnica	2010-07-01	2010-10-14
DIMENSION HUMANA S.A.	Asesora Jurídica	1995-10-02	2004-12-15
LEGAL COMMERCIAL SUPPORT	Abogada	2002-11-01	2010-06-30
FUNDACION JUNTO CON LOS NIÑOS JUCONI	Abogada	2008-10-01	2010-09-30
Proyecto Salto Fortalecimiento de Microempresas	Consultora Legal	2004-09-08	2004-10-08
CONSEJO DE MODERNIZACION DEL ESTADO	Consultora Aeroportuaria	1999-06-15	1999-10-15
Universidad Católica	Ayudante de Cátedra	1994-03-07	1994-08-30

NOTA: El o la postulante para acreditar experiencia laboral en estas temáticas deberá presentar certificados o acciones de personal con fecha de inicio y terminación de sus funciones de ser el caso, especificando su cargo, rol, responsabilidades y actividades principales desempeñadas.
 En caso de haber tenido experiencia laboral dentro de una organización social o el o la postulante a más de los certificados de donde prestó sus servicios, deberá presentar el documento otorgado por autoridad competente que acredite su experiencia pública.
 Para acreditar experiencia laboral dentro de una organización de hecho el o la postulante lo hará a través de una declaración juramentada que contenga el servicio prestado.
 En caso de experiencia laboral en una organización de hecho con fines de voluntariado, lo acreditará a través de una declaración juramentada del representante de la organización, que acredite el tiempo de labores.

7.- ACCIONES AFIRMATIVAS:


 FIRMA DEL POSTULANTE


 FIRMA DEL FUNCIONARIO CIPCOS
 GUAYAS

Listado de documentos que deberán incluirse en su expediente como requisitos:

1. Copia notariada de la cédula de ciudadanía o pasaporte y del certificado de votación de las últimas elecciones generales.

001230



0033005

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000000

001230





2. Declaración juramentada que indique no encontrarse incurso en las causales de suspensión de los derechos de participación, que acredite probidad notoria del postulante en el manejo y desempeño de la función privada y/o pública y de no encontrarse incurso en las prohibiciones señaladas en el art. 9 del reglamento de CCS. (El formato se encontrará en la web institucional)
Ciudadanos o ciudadanas domiciliados en el exterior deberán efectuarla ante el respectivo cónsul.
3. Certificado original de Responsabilidades y/o Cauciones otorgado por la Contraloría General del Estado (en el caso de residentes en el exterior, el formato de declaración juramentada para los mismos incluye esta declaratoria).
4. Certificado original de no mantener contratos con el Estado otorgado por el INCOP (en el caso de residentes en el exterior, el formato de declaración juramentada para los mismos incluye esta declaratoria).
5. Certificado original de no tener obligaciones pendientes en el Servicio de Rentas Internas (en el caso de residentes en el exterior, el formato de declaración juramentada para los mismos incluye esta declaratoria).

001230



0000007

**ESPACIO
EN
BLANCO**

001230

001230



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICACIÓN

Nº 00123456-8

1989-11-14

SEXO F
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

APellidos y Nombres del

GRANZO GRANZO

APellidos y Nombres de la

CRUZ ZURRO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

GUAYAQUIL

2010-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-09-28

EM-201204

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



09 SEP 2010

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Pier... Vincenzini

001230



0000000

Handwritten signature and date 15/09

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0708000

091230





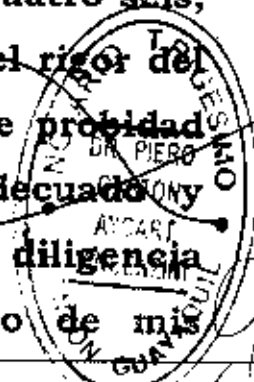
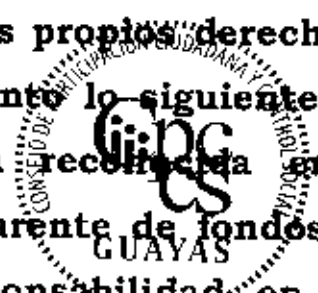
**DECLARACION JURAMENTADA: QUE
HACE LA ABOGADA MARÍA LUISA
GRANIZO CRUZ.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy **CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ**, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO del Cantón Guayaquil, comparece, por sus propios derechos la Abogada **MARÍA LUISA GRANIZO CRUZ**, soltera; la compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación.- Bien instruida sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me expone lo siguiente: Yo, **MARÍA LUISA GRANIZO CRUZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno tres uno tres cuatro nueve cuatro seis, por mis propios derechos declaro bajo el rigor del juramento lo siguiente: a) Que, gozo de probidad notoria reconocida en el manejo adecuado y transparente de fondos públicos; como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis

0000000000

001230



obligaciones, que estoy en goce de los derechos de participación, como no encontrarme incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo catorce de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia-, de conformidad a lo establecido en los numerales dos y cuatro del artículo ocho del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección; b) Que no me encuentre incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo nueve del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección; c) Que, conozco que si se comprueba la falsedad de la información declarada en los literales precedentes, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social podrá retirarme la calidad de postulante con la consiguiente eliminación del concurso correspondiente, sin perjuicio de la responsabilidad civil y/o penal a que hubiere lugar; y, d) Certifico que toda la información constante en la presente Declaración Juramentada es verdadera, y autorizo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que realice todas las investigaciones pertinentes sobre la veracidad de la información declarada en el presente instrumento.- Es todo cuanto puedo declarar bajo el rigor del JURAMENTO y en honor a la verdad.- HASTA AQUI LA DECLARACION DE

000001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
CERTIFICACION Y VALORIZACION

CECULA DE CIUDADANÍA

Nº 091313484-8

APellidos y Nombres: GRANIZO CRUZ MARIANA
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYACUL 2010-06-28
Fecha de Expiración: 2020-06-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Estado Civil: Soltera



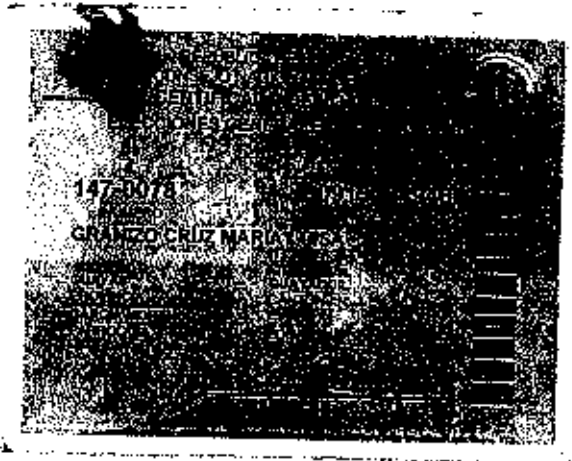
INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION ABOGADO

APellidos y Nombres del Notario: GRANIZO GRANIZO PIERRE
APellidos y Nombres de la Madre: CRUZ ZUÑIGA DE GRANIZO
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYACUL 2010-06-28
Fecha de Expiración: 2020-06-28

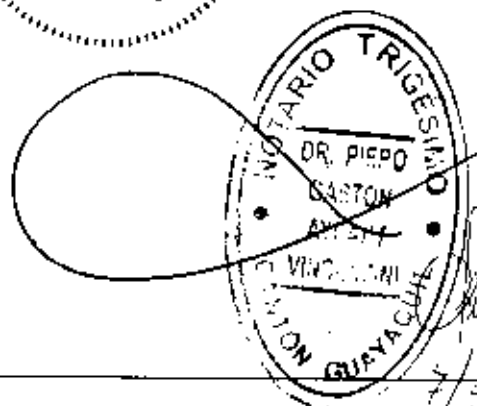
[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROFESION ABOGADO



001230

00000000



7/59


**ESPACIO
EN
BLANCO**

0020014

001230



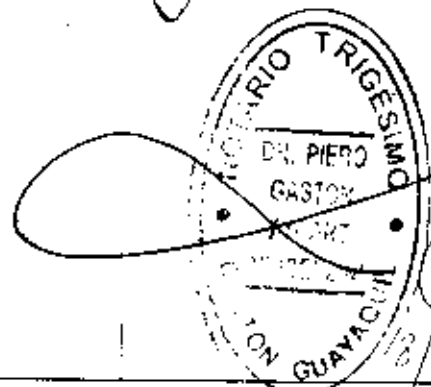
LA COMPARECIENTE Y QUE YO EL NOTARIO LA
ELEVO A ESCRITURA PUBLICA.- La otorgante
aprueba en todas sus partes, el contenido del
presente instrumento, dejándolo elevado a
escritura pública para que surta sus efectos
legales.- Leída que fue esta escritura de principio a
fin, por mí el Notario en alta voz, a la otorgante,
esta la aprueba y suscribe en unidad de acto
conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.-


F) AB. MARIA LUISA GRANIZO CRUZ
C. C. No. 091313494-6
C. V. No. 147-0078

Erg. Piero

0000015

001230



**ESPACIO
EN
BLANCO**

001230

00200000

001230



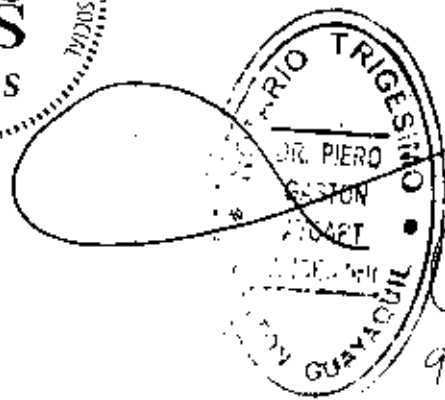
ESTÁ CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO,
CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA:
QUE HACE LA ABOGADA MARÍA LUISA GRANIZO CRUZ,
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL
CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, DE TODO LO
CUAL DOY FE.-

Dr. Piero Gaston Aucart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CAJÓN GUAYAS



0039017

001230



**ESPACIO
EN
BLANCO**

8100030

001 001230





CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

CERTIFICADO No. 03626 SGENC
Válido por 30 días

Quito, 21/09/2010

En vista de la solicitud presentada, una vez que se ha revisado la información existente en los registros de la institución a la fecha, respecto del (la) señor (a) GRANIZO CRUZ MARIA LUISA , con cédula de ciudadanía 0913134946, se encuentra lo siguiente :

- | | |
|--|----|
| - Responsabilidad Administrativa Culposa | NO |
| - Predeterminación de Responsabilidad Civil Culposa | NO |
| - Responsabilidad Civil Culposa | NO |
| - Participación en un hecho a partir del cual la Contraloría General del Estado haya determinado indicios de responsabilidad Penal | NO |

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad
Por el Contralor General del Estado


Lic. Jimena Chávez Cornejo 001230
JEFE DE AREA DE CERTIFICACIONES



NOTA : Cualquier enmendadura invalida el presente certificado
Valor del certificado 5,00 USD Nro. Certificados: 1
Factura No. 081597
Fecha : 14/09/2010

0000019


10/09/10

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000020

001230



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL LITORAL SUR
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

Lote: 3629
Documento: 39

GUAYAQUIL, 13 de octubre de 2010

Señor/a:

GRANIZO CRUZ MARIA LUISA

RUC: 0913134946001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo GRANIZO CRUZ MARIA LUISA con RUC número 0913134946001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta AGOSTO 2010, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.



Usuario: MPE2010306 Lugar de Emisión: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC). Fecha y Hora: 13 oct-2010 14:08

Funcionario Responsable: CONSTANTE ZAMBRANO MARIA JOSE

RECIBIDO POR:

Nombre:	No. Identificación:
Fecha: 13 de octubre de 2010	Firma
Lote 3629 - Documento: 39	

001230



0000021

11/59

**ESPACIO
BLANCO**

0000022

001230



Guayaquil, 14 de septiembre de 2010

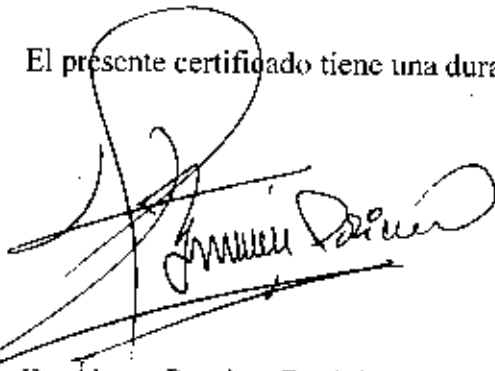
Señores
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA
Ciudad.-

C E R T I F I C A D O

En aplicación del Artículo 22 de la resolución INCOP-046-09, expedida el 17 de agosto de 2010, certifico que **GRANIZO CRUZ MARIA LUISA** con RUC/C.I. #0913134946 no consta en nuestros registros como proveedor incumplido o adjudicatario fallido del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Esta certificación no es aplicable a ningún proceso de Contratación Pública, de acuerdo a la Resolución INCOP No. 046-09, Art. 22, por lo tanto esta certificación se extiende para **REGISTRO DE CONTRATO**

El presente certificado tiene una duración de un mes.



Dr. Alvaro Ramirez Durini
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



ol

001230



00000000



**ESPACIO
EN
BLANCO**

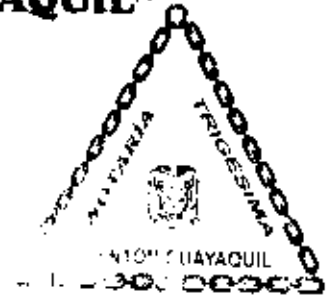
0020024

001230



**UNIÓN PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES DE
CANGREJEROS, PESCADORES ARTESANALES Y AFINES
"RIVERAS DEL GOLFO DE GUAYAQUIL"**

Acuerdo Ministerial No. 207



CERTIFICADO

En mi calidad de Presidente de la Unión Provincial de Organizaciones de Cangrejeros, Pescadores artesanales y Afines "Riveras del Golfo de Guayaquil", institución que agrupa a 33 asociaciones de pescadores y cangrejeras, me complace extender el presente CERTIFICADO, en favor de la **ABOGADA MARIA LUISA GRANIZO CRUZ**, con cédula de ciudadanía No. 0913134946, quien desde la constitución de nuestra Institución ha respaldado las iniciativas del sector cangrejero del Golfo de Guayaquil, generado programas y proyectos en beneficio de nuestro sector y actualmente se desempeña como Asesora Legal de nuestra Institución de manera gratuita.

Guayaquil, 21 de Julio del 2010

Manuel Mejia Escalante
**MANUEL MEJIA ESCALANTE
PRESIDENTE**

15 OCT 2010

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Abogado Triguero Guayaquil



001230

0000025

13/54

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0030826

001230



**ESPACIO
EN
BLANCO**

001230

0000028



Clemente Ballén 509 y Escobedo
2do. Piso Of. 200
Telfs. 529305 - 510166
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, Junio 8 de 1987

NOMBRAMIENTO DE OBSERVADOR OFICIAL

De nuestra consideración:

Por la presente nos permitimos comunicar a Ud. SRA. MARIA LUISA GRANIZO en nombre del Directorio de la FEDEC del Guayas, el nombramiento de su digna persona como

OBSERVADOR OFICIAL

al II Congreso Nacional de Educación Católica que se celebrará a partir del 15 hasta el 19 de Junio próximo.

La FEDEC-Guayas confía en que Ud. dará su aporte significativo a dicho Congreso, del que Ud. será miembro con voz y no con voto, de acuerdo al Reglamento que se registró en su desarrollo.

Esta comunicación es la Credencial con la cual Ud. se inscribirá en la Secretaría del Congreso a partir del día lunes 15 de Junio a las 8h00, en el Colegio San José La Salle sede Oficial del Congreso.

Agradeciendo su valiosa colaboración, aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestra alta estima y consideración.

001230



Atentamente,

000000

GUAYAS

Jorge Ugaldé, s.d.b.,
PRESIDENTE FEDEC-G

15 OCT 2018

P. Fernando Peñaherrera
VICEPRESIDENTE FEDEC-G

Hno. Pablo Acuña
VICEPRESIDENTE FEDEC-G

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycort Vincenzini
Notario Trigésimo Guayaquil.

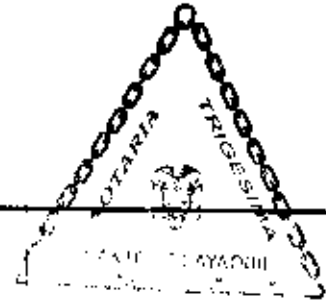
15/87

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00270320

00012300





OFICIO No. **0430** VPD
27 JUN 2001

Señora Abogada
MARIA LUISA GRANIZO
Asesora MICIP
Presente

De mi consideración:

Por la presente, quiero presentarle en nombre del Directorio de esta Cámara y del mío propio, nuestro agradecimiento por la excelente labor realizada por usted en el grupo de trabajo interinstitucional que trabajó durante varios meses en la elaboración del Reglamento de Registro y Control Sanitario, publicado en el Registro Oficial No.349 del 18 de junio del presente año.

Su permanente y valioso aporte, coadyuvó definitivamente a lograr un reglamento que inicia un proceso de fortalecimiento y modernización, tanto para las industrias como para las instituciones públicas vinculadas.

Nos espera una especial tarea de promoción, difusión del Reglamento. Se requiere acelerar el trabajo, por parte del Sistema Ecuatoriano de Metrología, Normalización, Acreditación y Certificación MNAC, a quien corresponde acreditar los laboratorios que deberán trabajar bajo normas aceptadas internacionalmente y facilitar la obtención del Registro Sanitario.

También debemos continuar el trabajo conjunto en la elaboración y presentación del Reglamento sobre Buenas Prácticas de Manufactura -BPM-, para ser presentado el respectivo proyecto, en un plazo lo más corto posible para su definitiva aprobación.

Pongo en su conocimiento de las felicitaciones, extensivas al grupo de trabajo, que han llegado a la Cámara, provenientes de empresas de la Asociación de Cosméticos - PROCOSMETICOS-.

Atentamente,


Ing. Gustavo Pinto
PRESIDENTE EJECUTIVO

001230

15 OCT 2001
Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

0000031

Dr. Piero Aycaza Vissenzi
Notario Trigesimo Guayaquil



Avda. Amazonas No. 17-01-2438

**ESPACIO
BLANCO**

0000000000

001230

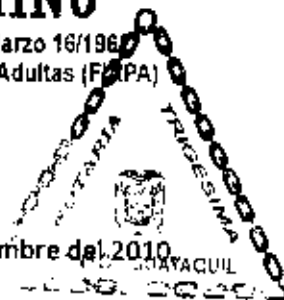




ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL GUAYAS

"PUBLIO A. FALCONI PAZMIÑO"

Con Personería Jurídica según Acuerdo Ministerial No. 2576 de Marzo 16/1966
Afilada a la Federación Internacional de Asociaciones de Personas Adultas (FIPA)
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 10 de Septiembre del 2010

Señora Doctora

MARIA LUISA GRANIZO

Delegada de la Subsecretaría del Litoral del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ciudad

De nuestras consideraciones:

El Consejo Directivo de la Asociación de Jubilados y Pensionistas del Guayas "PUBLIO ANTONIO FALCONI PAZMIÑO", después de la sesión de la Asamblea se reunió en la sede de Pedro Carbo con el objeto de analizar el desarrollo de dicha Asamblea.

Se fueron analizando todos los puntos importantes de la misma, y por moción de uno de los socios miembros de nuestra directiva la misma que fue apoyada por unanimidad se acordó enviarle esta carta de agradecimiento por la atención que le dió a nuestro pedido y a la vez por la forma brillante en su intervención motivo que todos los presentes reaccionaran favorablemente con nuestra Directiva, con nuestra institución y con todas las personas socios Adultos Mayores.

Por tal motivo le hacemos llegar nuestro agradecimiento imperecedero para usted y le reiteramos nuestra estima y consideración.

Nos suscribimos de usted.

Atentamente,


ARTURO MURILLO DIAZ

Presidente


SONIA CERCADO PLAS

Secretaria

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Ayqui Vincenzini
Notario Trigésimo Guayaquil



001230

**ESPACIO
EN
BLANCO**

001230

0000034



FUNDACION ACTIVO

Calle Las Tejas No. 5 Vía la 15-17 P.O. Box 09-01-8202
Teléfono 2456357 - 3408173
Guayaquil, Ecuador



CERTIFICADO

Yo, Carlos Luis Guzmán Carrera, representante legal de Fundación Activo, organización no gubernamental, sin fines de lucro, creada mediante Acuerdo No. 7928 del 11 de Septiembre del año 2002, registro oficial No. 660, tengo a bien certificar que, la Abg. María Luisa Granizo Cruz, es socia fundadora de la institución y se desempeñó como Asesora Jurídica. Cabe destacar, el alto sentido altruista y de cooperación que la Abg. Granizo proporciona dentro del marco de acción social de la fundación, para la consecución de nuestros objetivos institucionales.

Autorizo a la Abg. María Luisa Granizo Cruz, hacer uso del presente certificado.

Aterramente,

Carlos L. Guzmán Carrera.
C.I. 090021848-8
Representante Legal Fundación Activo

Es Conferido su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycari Vincenzini
Notario Trigesimo Guayaquil

0000035

001230



Handwritten signature and date: 1/59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0011230

0000006





ACUERDO No. 7928
AB. RAUL NOBOA BALDEON
SUBSECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL GUAYAS
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el numeral 19, del Art. 23 de la Constitución Política de la República, el Estado ecuatoriano reconoce y garantiza a los ciudadanos el derecho a la libre asociación con fines pacíficos.

Que, según los Arts. 565 de la Codificación del Código Civil, publicada en el Suplemento de Registro Oficial No- 46 de Junio 24 del 2005, corresponde al Presidente de la República aprobar mediante la concesión de personería jurídica, a las organizaciones de derecho privado, que se constituyan de conformidad con las normas del Título XXX, Libro I del citado cuerpo legal.

Que, mediante Decreto Ejecutivo 339 de noviembre 20 del 1998, publicado en el Registro Oficial No- 77 de noviembre 30 del mismo año, el Presidente de la República, delegó la facultad para que cada Ministro de Estado, de acuerdo al ámbito de su competencia, apruebe y reforme los estatutos de las organizaciones pertinentes;

Que, de conformidad con el Art. 20 del Estatuto y Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, el número y atribuciones de los Subsecretarios Ministeriales que habrá en cada Ministerio será definido por el respectivo Ministro.

Que, de conformidad con el literal j) del Art. 10 del Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Bienestar Social, se delegó al Subsecretario de Bienestar Social, mediante Acuerdo Ministerial No. 02117 de fecha 10 de agosto de 1999, y publicado en el Registro Oficial No.260 del 23 del mismo mes y año, otorgar Personalidad Jurídica a las organizaciones de Derecho Privado, sin fines de lucro, sujetas a las disposiciones del Título XXX Libro I de la Codificación del Código Civil y a las Cooperativas con base en la aprobación de sus Estatutos y Reformas previstas en la ley de Cooperativas.

Que, la **FUNDACIÓN "ACTIVO"**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, ha presentado la documentación para que se apruebe el Estatuto, la misma que cumple con los requisitos establecidos en el Registro Oficial No.- 660 del 11 de septiembre del 2002, del Reglamento para la Aprobación y extinción de Personas Jurídicas de Derecho Privado con finalidad social, según se desprende del informe favorable emitido por el Departamento de Gestión Jurídica y Asesoría Legal de la Subsecretaría Provincial de Bienestar Social del Guayas.



0000007

001230

[Firma manuscrita]
14/09

**ESPACIO
EN
BLANCO**

001230

00000000



**ASOCIACION DE PENIPEÑOS RESIDENTES EN GUAYAQUIL ACUERDO
MINISTERIAL NO. 2619 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 1946**

Guayaquil, 27 de septiembre del 2010



Señora Doctora
María Luisa Granizo Cruz
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE DAMAS
Presente.-

De mi consideración:

Reciba Usted un cordial saludo, por parte de la Asociación de Penipeños Residentes en Guayaquil.

Por medio de la presente queremos agradecer su apoyo, su voluntad, espíritu altruista y profesionalismo en el área jurídica para difundir los derechos y obligaciones de nuestros socios de acuerdo a la nueva Constitución de la República así como su asesoramiento en las normativas legales para nuestra organización, la misma que con la colaboración de todos podrá cumplir sus objetivos sociales, por lo que ha sido nombrada SINDICA de nuestra Institución.

Aprovecho la oportunidad para expresar nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Ab. Pericles Granizo Granizo

Presidente

c.c. archivo

00000000

15 OCT 2010
Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigesima Guayaquil

001230



**ESPACIO
EN
BLANCO**

10/02/2014

001250





MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR,
INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD



BANCO MUNDIAL
Proyecto de Comercio Exterior e Integración
4346-EC



Oficio MICIP-BIRF No.
Quito, Julio 10 del 2002

Doctora
Maria Luisa Granizo Cruz
Presente.-

De mi consideración:

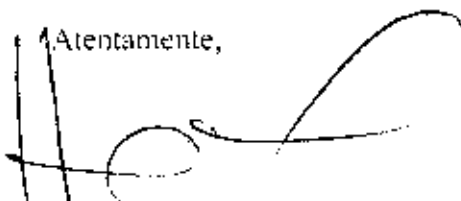
El Proyecto de Comercio Exterior e Integración MICIP-BIRF 4346-EC desde su creación ha ejecutado diversos programas en beneficio y desarrollo del Comercio Exterior, su capacidad de gestión positiva, ha sido el reflejo de la labor de sus consultores, quienes con dedicación y conocimiento han optimizado los recursos humanos y económicos del Proyecto, involucrando tanto a instituciones Públicas como Privadas en beneficio de la reactivación económica del país.

Actualmente el Ecuador cuenta con muchos empresarios capacitados en el desarrollo del Comercio Exterior, con empresas que han elevado su nivel de calidad de producción, con instituciones y compañías competitivas, gracias al equipo de consultores que con entusiasmo, visión y profesionalismo coadyuvaron a que el Proyecto consiga su objetivo.

Como es de conocimiento suyo, el Proyecto concluyó su fecha de ejecución el 30 de junio del 2002, obteniendo una extensión del plazo de un año para culminar con tareas puntuales aprobadas por el Banco Mundial. En tal virtud y una vez definidas las nuevas acciones del Proyecto a futuro, a partir del 15 de Julio del 2002, quiero expresar mi agradecimiento por su decidida participación en el programa a su cargo, trabajo que lo ha desempeñado con dedicación y responsabilidad dejando un legado de creatividad y conciencia productiva.

Esperamos que podamos contar con Usted en un futuro, sembrando caminos productivos para el país.


Atentamente,


Ab. Héctor Villagrán Cepeda
DIRECTOR GENERAL


0000042

15 OCT, 2002

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. 
No. 0000042
Ingésimo Troguequi




91/31

**ESPACIO
EN
BLANCO**

001230

001230



ASOCIACION NACIONAL DE ESCUELAS DE DERECHO DEL ECUADOR

AV. Lina Saldívar 1929 y Suiza - TEL: +51 305- 529270 EXT. 386 QUITO ECUADOR



Señor

Presente -

De mis consideraciones.

Por medio de la presente me es sumamente grato saludarle y a la vez comunicarle que en mérito a sus altas virtudes y responsabilidad, Usted ha sido designado **miembro de la Comisión de lo Racional e Internacional de la Asociación Nacional de Escuelas de Derecho del Ecuador.**

Por esta razón me permito convocarle a realizar un esfuerzo permanente y decidido con el fin de fortalecer la estructura de nuestro organismo estudiantil a nivel nacional.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y agradecerle por la colaboración que se sirva prestar a ANEDE.

Muy atentamente.

Andrés Páez Benalcázar
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL DE
ESCUELAS DE DERECHO DEL ECUADOR

15 OCT 2014

0000043

001230



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycaut Valenzuela
Notario Ingeñiro Guayaquil

MIEMBRO

HONORARIO

001230

Esta mención se concede a

DRA. MARIA LUISA GRANIZO CRUZ

como reconocimiento por su valiosa y noble contribución a
el desarrollo del proyecto "Ambientación II" en la República de la Cultura
en Guayaquil, provincia del Guayas, Salinas, Provincia de
Santa Elena

Dr. Rodolfo Lopez Vargas

15 OCT. 2010

Original

Vincenzi
Guayaquil

23/59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0020946

001233





CIJEDAE



Comisión Interamericana de Juristas Expertos en Derecho Aéreo y Espacial



Por cuanto la Dra. MARIA LUISA GRANIZO
ha sido incorporado a la Comisión Interamericana de Juristas Expertos
en Derecho Aéreo y Espacial en calidad de Miembro

Por tanto de conformidad con lo que dispone el Estatuto vigente, se
le otorga el presente Diploma.

Buenos Aires, 28 Oct. 94



24 ABR. 2009

Piero G. Aycoort Vincenzini
SECRETARIO GENERAL

DR. GILBERTO MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo Certifico a su Original

Dr. Piero Aycoort Vincenzini

24/54

**ESPACIO
EN
BLANCO**

001230

0220048



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
Escuela de Derecho



En cuanto a la Licenciada Señorita **MARIA LUISA GRANIZO CRUZ** a cumplido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el Título de

Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República

24 ABR. 2006

fin de que se le reconozca como tal y goce de los honores y privilegios que por ley le corresponden.

En Guayaquil, República del Ecuador, el 11 de Octubre de 1996, autorizado por el Rector y certificado por el Secretario General de la Universidad



certificados que se copia antes es igual a su original. NOTARIA TRIBUNAL DEL CANTON GUAYAQUIL

[Signature]
Rector

[Signature]
Decano

[Signature]
DIRECTOR

[Signature]
DOCTOR



Secretario General

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000000000





CONESUP

1026-02-22046

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

El Consejo Nacional de Educación Superior **CERTIFICA:**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Mayo del año 2002, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA, correspondiente al Tercer Nivel, perteneciente a GRANIZO CRUZ MARIA LUISA portador de la cédula de ciudadanía Nro. 0913134946, otorgado por UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

Christian Coque Asque
Quito, Lunes 27 de Mayo de 2002
Christian Coque Asque
REGISTRO TITULOS - CONESUP



06 JUL 2010

CERTIFICADO que la copia anexa es igual a su original.
NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Diero Q. Aycañi Vincenzini
DOCTOR - NOTARIO

24 ABR 2009

0039051

CERTIFICADO que la copia anexa es igual a su original.
NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

001230



Handwritten signature and date
26/59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

001230

0000052





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Facultad de Derecho y Ciencia Política

Unidad de Post Grado de Derecho
Comisión Interamericana de Juristas Expertos en Derecho Aéreo y Espacial
Instituto Peruano de Derecho Aéreo

Por cuanto el **Dr. MARIA LUISA GRANIZO CRUZ**
 ha terminado los Estudios correspondientes al **Curso de Post Grado en Derecho Aéreo y Espacial.**

Por tanto la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos de conformidad al Convenio Académico** y **según la Comisión Interamericana de Juristas Expertos en Derecho Aéreo y Espacial**, y el **Instituto Peruano de Derecho Aéreo** se otorgan la **mención de Especialista en Derecho Aéreo y Espacial.**

Es Conforme y Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
 Notario Trigésimo Guayaquil

2000.3

24 ABR 2003

13 OCT 2010



Ciudad, 23 de SETIEMBRE de 1993

06 JUN 2010

NOTARIO PUBLICO
 PIERO AYCART VINCENZINI
 TRIGESIMO GUAYAQUIL



27/59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000054

001230



THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY
 THE GRADUATE SCHOOL OF
 POLITICAL MANAGEMENT

UNIVERSIDAD CATÓLICA
 DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



Corporación Andina
 de Fomento

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en convenio con The Graduate School of Political Management of the George Washington University y la Corporación Andina de Fomento.

Confieren a:

Maria Luisa Granizo Cruz

El presente

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

En el V PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA

Por haber cumplido con los requisitos exigidos, bajo la modalidad semi presencial de estudios de educación continua, con una duración de 400 horas, de julio a noviembre del 2006. Este certificado, suscrito por los representantes de las instituciones patrocinadoras, se expide en Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil seis.

Christopher Arterton

Decano
 The Graduate School of Political Management
 The George Washington University

Dr. Michel Doumet

Rector
 Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Dr. G. Avelar Vintemión

Representante
 Corporación Andina de Fomento

que la copia xerox
 en original.
 Director - Notario
 Dr. G. Avelar Vintemión

LEN 28 JUL 2010
 NOTARÍA PÚBLICA DE GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

001230

00000036



DIPLOMA

que expiden el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto Social de la Marina, a favor de

Maria Luisa GRANIZO CRUZ

CURSO TRIPARTITO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS CONSTITUYENTES DE LA OIT Y LA PROMOCIÓN DEL CONVENIO 188 SOBRE EL TRABAJO EN EL SECTOR DE LA PESCA (A251989)

que ha tenido lugar en el Centro Nacional de Formación Marítima del ISM de Barrio-Vilagarcía de Arousa (ESPAÑA), entre los días 25 y 29 de agosto de 2008.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, firman el presente Diploma en Vilagarcía de Arousa, a veinte y nueve de agosto de dos mil ocho.

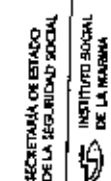
La Directora General del ISM

Por la OIT, los Coordinadores del Curso

Pilar López-Rubio Ansorena

06 JUL 2009

Carmen Benítez Cambazío y Paco Salvai
es igual a su original.
NOTARIA INTERNACIONAL CARLOS SALVADO



Piero G. Aycalet Bircenzini
DOCTOR NOTARIO

Centro Internacional de Formación



24 ABR 2009

Piero G. Aycalet Bircenzini
DOCTOR NOTARIO



00000037

24/59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

001230

00000000





Presidencia de la República
Consejo Nacional de Competitividad
Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad

otorgan el presente diploma a:

Dra. María Luisa Granizo

por haber asistido al Primer Congreso Nacional ECUADOR COMPITE realizado en la ciudad de Guayaquil el 5 y 6 de Noviembre de 2007.

Richard Moss Ferreira
Ministro

Ing. Alberto Rigail Cedeño
Director General

01230

0000000

CERTIFICADO: Este es un documento
igual a su original.
NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

06 JUL 2010



Diero G. Aycaort Vicentini
DOCTOR - NOTARIO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000000

001230





**SOCIEDAD ECUATORIANA DE SEGURIDAD
SALUD OCUPACIONAL Y GESTION AMBIENTAL
S.E.S.O.**

*" 20 AÑOS AL SERVICIO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES Y AMBIENTALES "*
1989 - 2009

**FORUM TECNICO
DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y
SALUD OCUPACIONAL**

Confiere el presente:

CERTIFICADO

MARIA LUISA GRANIZO

Por participar en calidad de **Asistente** en dicho evento, realizado en la ciudad de Guayaquil – Ecuador en el Auditorio del Rectorado de la Escuela Politécnica del Litoral – ESPOL (Campus Prosperina) el día 28 de Abril del 2009 con una duración de 5 horas académicas.

REGISTRO: SESO-FORUM OHS GYE-009-006-042

Guayaquil, 28 de Abril del 2009

001230

0000061

06 JUL 2009 AYAS

Dr. Moisés Castro Carrasco
DR. MOISÉS CASTRO CARRASCO
Presidente



Lic. Marina Reyes Pérez
LIC. MARINA REYES PÉREZ
Directora de Formación Profesional

Diego G. Aucart Vingenini
Diego G. Aucart Vingenini
DIRECTOR GENERAL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000062

001230





Oficina de Pesca - Guayaquil - Octubre 13 del 2010

CERTIFICADO

La Asociación de Pescadores Artesanales PESCAMAR con ACUERDO MINISTERIAL N° 023 certifica que hemos recibido capacitación en:

DERECHO CONSTITUCIONAL y

DERECHOS PESQUEROS

En el año 2009 de parte de la Abogada María Luisa Granizo Cruz. En Julio 13 - 14 - 15 -16, recibiendo 4 horas diarias de capacitaciones dando un total de 16 horas.

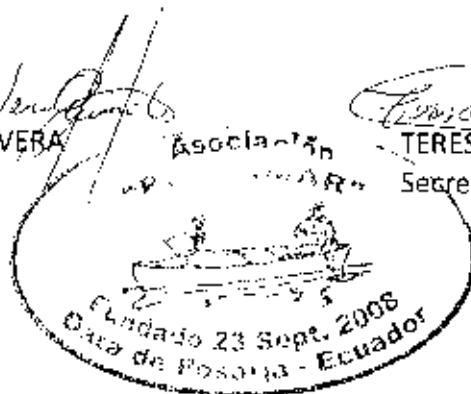
Por esta razón emitimos este certificado de agradecimiento y a la vez pueda ser usado como crea conveniente.

ATENTAMENTE

0000063

Faustino Vera
FAUSTINO VERA
 Presidente

Teresa Vera Palma
TERESA VERA PALMA
 Secretario



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Prec. *[Signature]*
Notario *[Signature]*



001230

[Handwritten signature]
22/10/10

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000000

001230



ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y AFINES
"COSTA BRAVA"
Acuerdo Ministerial N° 059



CERTIFICADO

La Asociación de Pescadores Artesanales COSTA BRAVA con ACUERDO MINISTERIAL N° 059 certifica que hemos recibido capacitación en:

DERECHO CONSTITUCIONAL y

DERECHOS PESQUEROS

En el año 2009 de parte de la Abogada María Luisa Granizo Cruz. En Septiembre 13 - 14 - 15 -16, recibiendo 4 horas diarias de capacitaciones dando un total de 16 horas.

Por esta razón emitimos este certificado de agradecimiento y a la vez pueda ser usado como crea conveniente.

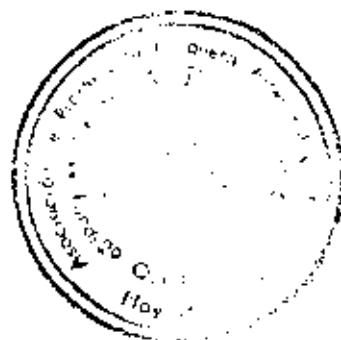
ATENTAMENTE

0000065

JUAN CRESPIN
Vicepresidente

WILFRIDO YAGUA
Secretario

15 OCT 2009



Es Conforme con el Original
Lo Certifica



001230

**ESPACIO
EN
BLANCO**

RECIBO

001230



ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE CAMARÓN Y AFINES

"EL ARENAL"

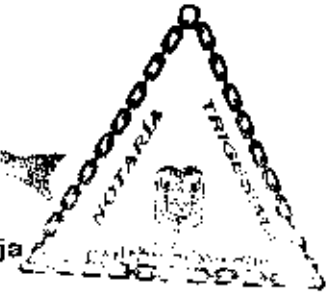
Fundado el 25 de Julio de 1998

Acuerdo Ministerial N° 154

Recinto El Arenal Cantón Playas

Barrio Sagrado Corazón de Jesús Km.5 ½ Vía a Posorja

RUC: 0992639687001



La Asociación de Pescadores Artesanales DE CAMARONES Y AFINES EL ARENAL con ACUERDO MINISTERIAL N° 154 certifica que hemos recibido capacitación en:

DERECHO CONSTITUCIONAL y

DERECHOS PESQUEROS

En el año 2009 de parte de la Abogada María Luisa Granizo Cruz. En Mayo 13 - 14 - 15 -16, recibiendo 4 horas diarias de capacitaciones dando un total de 16 horas.

Por esta razón emitimos este certificado de agradecimiento y a la vez pueda ser usado como crea conveniente.

ATENTAMENTE

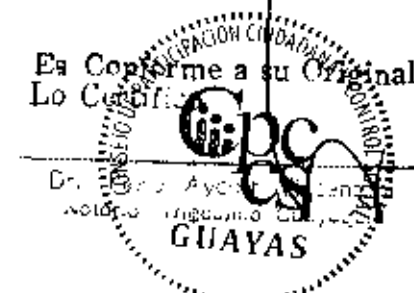
0000037

Catalino C. Crespin
CATALINO CRESPIN
Presidente

Santiago Crespin
SANTIAGO CRESPIN
Secretario



15 OCT 2010



001230

34/19

**ESPACIO
EN
BLANCO**

001730

0030022



Comité de Desarrollo Comunitario "Unión y Progreso"

Acuerdo Ministerial N° 2891
Dirección Mz. G / S. 13
Teléfono: 2812161 / 085087157
Email: cpuya1411@yahoo.com
Duran - Ecuador



Certificado

En mi calidad de Presidente de esta prestigiosa organización, me es placentero dejar en constancia que la Sra. Dra. María Luisa Granizo Cruz, prestó ayuda a nuestra comunidad en haber realizado Capacitaciones de Derechos Ciudadanos en el mes de Mayo, en un espacio de 16 horas.

Nuestra administración desea de esta manera agradecer a la distinguida Dra. En Derecho por el esfuerzo y dedicación en las labores sociales cumplidas en nuestro sector

Atte.


Carlos Puya

Presidente

0000069

Duran 31 de Mayo del 2010



Es conforme a su Original
Lo certifico.

Dr. Piero Aycoff V. V. V. V.
Notario Trigesimo Guayaquil

001230

35/59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000070

001230





CERTIFICADO

POR PROMOVER LA CAPACITACION DEL SECTOR PESQUERO

La **ASOCIACION JESUCRISTO AL RESCATE**, organización pesquera artesanal del Golfo de Guayaquil, CERTIFICA que la **ABOGADA MARIA LUISA GRANIZO CRUZ**, con cédula de ciudadanía No. 0913134946, ha apoyado las gestiones de la asociación, tanto en el ámbito social como organizativo, brindando su asesoría Ad-Honoren desde el año 2008, dando capacitación en Derechos Constitucionales, Humanos, Pesqueros y Ciudadanos, para nuestros socios e hijos de los socios.

Por tal razón, agradecemos su apoyo y asesoría jurídica a nuestra organización.

Guayaquil, 6 de Septiembre del 2010.

Atentamente,

Pedro Suárez Martínez
Pedro Xavier Suárez Martínez

PRESIDENTE

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Fieo Ayerdi Vincenzini
Dr. Fieo Ayerdi Vincenzini
Notario Trigésimo Guayaquil



001230

0033971
15 OCT 2010

36/59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0520072

001230





CERTIFICADO

POR PROMOVER LA CAPACITACION DEL SECTOR PESQUERO

La ASOCIACION POR FE ROMPEREMOS LAS MALLAS, organización pesquera artesanal del Golfo de Guayaquil, CERTIFICA que la ABOGADA MARIA LUISA GRANIZO CRUZ, con cédula de ciudadanía No. 0913134946, ha apoyado las gestiones de la asociación, tanto en el ámbito social como organizativo, brindando su asesoría Ad-Honoren desde el año 2008, dando capacitación en Derechos Constitucionales, Humanos, Pesqueros y Ciudadanos, para nuestros socios e hijos de los socios.

Por tal razón, agradecemos su apoyo a la organización.

Guayaquil, 7 de Septiembre del 2010.

Atentamente,

Josefa Dolores Sanchez Salvatierra
Josefa Dolores Sanchez Salvatierra

PRESIDENTA



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Faro Ayest Vincentini
Notario Tercésimo Guayaquil

001230

0000073

15 OCT 2010

[Handwritten signature]
37/59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0030074

001776





CERTIFICADO

POR PROMOVER LA CAPACITACION DEL SECTOR PESQUERO

La **ASOCIACION 21 DE MAYO PUERTO ROMA**, organización pesquera artesanal del Golfo de Guayaquil, **CERTIFICA** que la **ABOGADA MARIA LUISA GRANIZO CRUZ**, con cédula de ciudadanía No. 0913134946, ha apoyado las gestiones de la asociación, tanto en el ámbito social como organizativo, brindando su asesoría Ad-Honoren desde el año 2008, dando capacitación en Derechos Constitucionales, Humanos, Pesqueros y Ciudadanos, para nuestros socios e hijos de los socios.

Por tal razón, agradecemos su apoyo y asesoría jurídica a nuestra organización.

Guayaquil, 6 de Septiembre del 2011

001230



Maximo Carpio Lazaro
MAXIMO CARPIO LAZARO

PRESIDENTE *Conferme a su Original*
Lo Certifico.

Dr. Juan Ayala Vazquez
Notario - Ingésimo Guayaquil

Handwritten signature and date: 2/3/11

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0023376

001230





Certificate

This is to certify that

Maria Luisa Granizo

participated in the

**IMO-DIGMER Regional Workshop on the
London Convention and Protocol
held in Guayaquil, Ecuador, on the 24th and 26th May 2008**

organized by

**Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral
in collaboration with
The International Maritime Organization**

Mr. René Coenen
Head of the Office for the London Convention and Protocol
INTERNATIONAL MARITIME ORGANIZATION



06 JUL 2010

CPNV-EM-Daniel Donoso Velásquez
Director General - Acc
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
Y DEL LITORAL

Diego G. Ayca
DOCTOR - NOTARIO



CONFIRMO que la copia antes
es igual a su original
mucha gracias por confiar en mi

CONFIRMO que la copia antes
es igual a su original
muchas gracias por confiar en mi

29/1/08

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000073

001230





SENAIN
SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA

La SECRETARÍA NACIONAL DE INTELIGENCIA DEL ECUADOR confiere el presente

CERTIFICADO

Al señor(a) María Luisa Granizo

Por su participación en el SEMINARIO-TALLER PARA LA ELABORACION DEL PLAN NACIONAL DE INTELIGENCIA "DESAFÍOS DE LA INTELIGENCIA EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO" que se llevó a cabo el día 18 de junio del 2010.

Guayaquil, Junio 2010

Javier Pérez Rodríguez
COORDINADOR DE INTELIGENCIA

Francisco Jijón Calderón
SECRETARIO NACIONAL DE INTELIGENCIA

0030079

06 JUL 2010

001230



Este certificado es igual a su original.
NOTARÍA TRIGESIMA USA CANTÓN GUAYAQUIL

Diero G. Aycañi Vinciguini
DOCTOR - NOTARIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0030020

001230

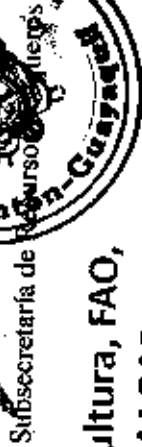




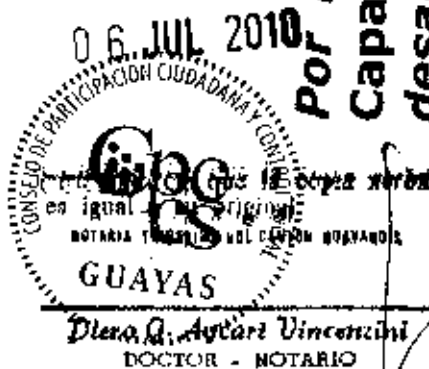
001230



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca



El Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO,
El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, MAGAP,
La Comisión Permanente del Pacífico Sur, CPPS, y;
La Subsecretaría de Recursos Pesqueros, SRP

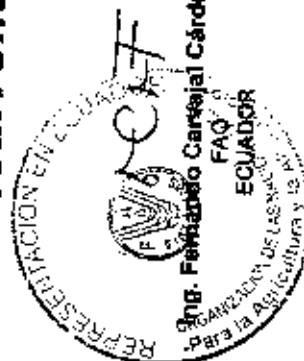


Otorgan el presente
CERTIFICADO

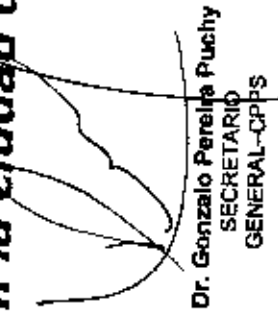
A:

María Luisa **GRANIZO CRUZ**

**Por haber participado en el taller sobre "Ordenación de la
Capacidad de Pesca: Conceptos, Métodos e Instrumentos",
desarrollado en la ciudad de Manta del 1 al 6 junio de 2009.**



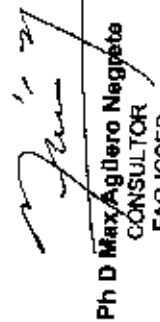
Ing. Ferrnando Carvajal Cárdenas
FAO
EQUADOR
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA PESCA



Dr. Gonzalo Pereliza Puchy
SECRETARIO
GENERAL-CPPS



Ing. Guillermo Morán Velásquez
SUBSECRETARIO DE
RECURSOS PESQUEROS



Ph D Max Agüero Negrete
CONSULTOR
FAO-ICSED

41/59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0030082

001230



001230



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca



Subsecretaría de Recursos Pesqueros



El Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO
El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, MAGAP,
La Comisión Permanente del Pacífico Sur, CPPS, y;
La Subsecretaría de Recursos Pesqueros, SRP



06 JUL 2010

00000000

Notario: que la copia
es igual a su original.
NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTÓN GUAYAS

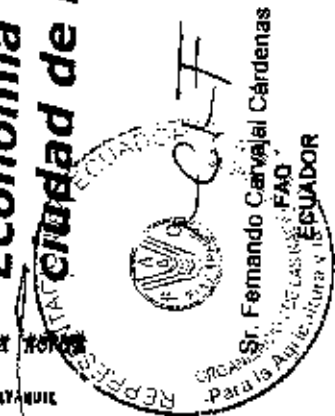
Diero G. Aycart Vincenzini
DOCTOR - NOTARIO

Otorgan el presente
CERTIFICADO

A:

María Luisa GRANIZO CRUZ

Por haber participado en el taller sobre "Fundamentos de
Economía Y Administración Pesquera", desarrollado en la
ciudad de Manta del 25 al 30 mayo de 2009.



Sr. Fernando Carvajal Cárdenas
COORDINADOR DE LAS UNIDADES DE
FAO
Para la Agricultura y Pesca - ECUADOR

Dr. Gonzalo Pereira Puchy
SECRETARIO
GENERAL-CPPS

Ing. Guillermo Morán Velásquez
SUBSECRETARIO DE
RECURSOS PESQUEROS

Ph D. Max Agüero Negrete
CONSULTOR
FAO-ICSED

Handwritten signature and date: 4/8/10

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00300000

001230



"EL ECUADOR HA SIDO,
ES Y SERA PAIS AMAZONICO"



OFICIO No. _____

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA ECUATORIANA



SUBDIRECCION DE AVIACION CIVIL DEL LITORAL

ASUNTO: Certificado.-

PROCEDENCIA:

Guayaquil, a 06 de Julio de 19 94

Señores
INSTITUTO DE DIPLOMACIA
Y CIENCIAS INTERNACIONALES
Presente

Por el presente tengo a bien CERTIFICAR que la Lcda. MARIA LUISA GRANIZO CRUZ, presta sus servicios en calidad de Asesora Externa de DERECHO AEREO y Conferencista de Seminarios en la Subdirección a mi cargo, desde Enero de 1992, la misma que se ha desempeñado con pleno conocimiento, dedicación y capacidad en sus funciones.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y faculto a la interesada, hacer uso que a bien tenga de la presente CERTIFICACION.



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

[Handwritten Signature]
Director Camacho P.
TCrI-E.M.Avc.
SUBDIRECTOR AVIACION CIVIL LITORAL

0000085

15 OCT 2000

Cmg.-

001230



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Ayala Villanueva
Notario Titular Guayaquil

[Handwritten signature]
43/59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

002503E

001230

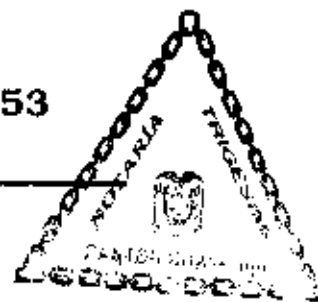


**UNION DE ORGANIZACIONES PESQUERAS ARTESANALES
Y AFINES**

PROVINCIA DE SANTA ELENA Y GUAYAS

Acuerdo Ministerial No. 132. Teléfono 099421953

FUNDADO EL 7 DE JULIO DEL 2008



CERTIFICADO

La UNION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL con sede en San Pedro, provincia de Santa Elena agrupa a 9 asociaciones de pescadores artesanales, con una representatividad de 3000 mil familias, dedicadas a la pesca artesanal, desde la Isla Puná hasta la comuna La Enrada, se complace en extender el presente CERTIFICADO a favor de la ABOGADA MARIA LUISA GRANZO CRUZ, con cédula de ciudadanía No. 0913134946, por ser nuestra asesora legal, quien colaboró para la creación de nuestra organización desde el año 2008 y está brindando su asesoría Ad-Honorem, brindándonos capacitación en Derechos Constitucionales, Humanos, Pesqueros y Ciudadanos, para mejorar nuestro nivel de conocimiento y de vida.

Por tal razón, se hace mercedera de nuestra consideración y estima, por el apoyo recibido en las diferentes gestiones legales y sociales que le hemos solicitado.

San Pedro, 6 de Septiembre del 2010.

Ateptamente,

Elías Ordoñez Muñoz
Sr. Elías Ordoñez Muñoz
PRESIDENTE



001230

15 OCT 2010
Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Pato Ayari Viquez
Dr. Pato Ayari Viquez
Notario Inscripción Subsecuente

44/109

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000000

001230



CERTIFICACIÓN

El suscrito tiene a bien certificar que Abogada **María Luisa Granizo Cruz**, Directora Regional de Pesca, de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, participó en calidad de expositora en el seminario taller **"USO Y MANEJO DE LOS CERTIFICADOS DE ORIGEN EN LOS SISTEMAS GSP, ATPDEA"**, evento realizado el día 18 de febrero de 2009 en la ciudad de Guayaquil, mismo que fue impartido a los exportadores e importadores de productos pesqueros.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

La Abogada Granizo Cruz, puede hacer de este certificado el uso que ella estime más conveniente.

Guayaquil, febrero 19 de 2009.

Atentamente

Abg. Milton García Castro
Líder de Recursos Humanos
DIRECCIÓN REGIONAL DE PESCA
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS PESQUEROS



19 FEBR 2009

001230



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycauri Vincenzoni
Notario Titular de Guayaquil

15/02/09

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00200120

001230



CERTIFICACIÓN

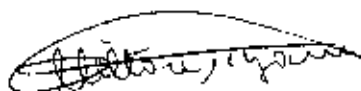
El suscrito certifica que Abogada **María Luisa Granizo Cruz**, Directora Regional de Pesca, de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, participó en calidad de expositora en el seminario taller **"LEY DE PESCA, NORMAS COMPLEMENTARIAS Y CONEXAS AL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y NORMAS TECNICAS DE MEDIO AMBIENTE"**, evento efectuado del 7 al 11 de julio de 2008 en la ciudad de Guayaquil, mismo que fue direccionado a: Agentes Fiscales, Capitanes de Puertos, Policía Técnica de Medio Ambiente, Personal Técnico de la Corporación Aduanera Ecuatoriana y de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

La Abogada Granizo Cruz, puede darle a este certificado el uso que ella crea más conveniente.

Guayaquil, julio 11 de 2008

Atentamente



Abg. Milton García Castro

Líder de Recursos Humanos

DIRECCIÓN REGIONAL DE PESCA

SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS

0000001



15 OCT 2008

0001200



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycolet Vincenzani
Notario Tránsito Guayaquil

Handwritten signature and date
16/5/08

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000032

001230





CERTIFICADO

LA FUNDACION JUNTO CON LOS NIÑOS JUCONI, organización ecuatoriana, no gubernamental cuyo objetivo es promover el desarrollo de los niños en situación de calle y riesgo así como de sus familias, a pedido verbal de la interesada, extiende el presente CERTIFICADO a favor de la ABOGADA MARIA LUISA GRANIZO CRUZ con cédula de ciudadanía No. 0913134946, para certificar que nos ha brindado asesoría legal y capacitación sobre Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes para el ejercicio de nuestras funciones tanto al personal técnico como a nuestros niños, en diferentes cursos de capacitación con un total de 16 horas en Enero de este año.

Su cargo de asesora legal siempre lo ha desempeñado con profesionalidad, vocación de servicio, honestidad y responsabilidad.

Guayaquil, 6 de septiembre del 2010

TS Merli López R.
Coordinadora de Programa Niñez Trabajadora

0000033

15 OCT 2010

001230



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Pedro Ayora Viquec
Notario Ingeiero Civilista

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000034



**ESPACIO
EN
BLANCO**

00000000

001230

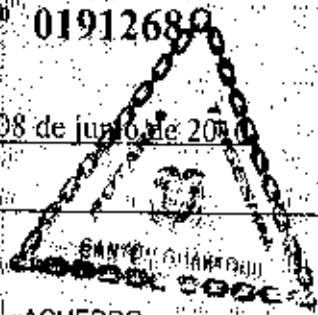




MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

ACCION DE PERSONAL
N° 01912680

Fecha: 08 de junio de 2010



DECRETO	RESOLUCIÓN	ACUERDO
No. _____	FECHA: _____	

GRANIZO CRUZ APELLIDOS	MARIA LUISA NOMBRES
----------------------------------	-------------------------------

No. de Cédula de Ciudadanía 0913134946	No. de Afiliación IESS _____	Rige a partir de 08 de Junio de 2010
--	---------------------------------	--

EXPLICACION: De conformidad con el Art. 238 del Reglamento de la OSCCA y con autorización del Secretario Nacional de Transparencia de Gestión, constante en Memorando No. SNTG-D-213-2010 de 08 de Junio de 2010, se procede a **ENCARGAR LAS FUNCIONES** del puesto de Director Regional de Guayaquil a la Dra. Maria Luisa Granizo Cruz, a partir del 08 de Junio de 2010, a fin de que asuma las competencias correspondientes al mencionado puesto.

INGRESO <input checked="" type="checkbox"/>	SUBROGACION <input type="checkbox"/>	RENUNCIA <input type="checkbox"/>
ASCENSO <input type="checkbox"/>	ENCARGO ADMINISTRAT. <input type="checkbox"/>	SUPRESION DE PUESTO <input type="checkbox"/>
UBICACION <input type="checkbox"/>	COMISION DE SERVICIOS <input type="checkbox"/>	DESTITUCION <input type="checkbox"/>
TRASLADO <input type="checkbox"/>	REVALORACION <input type="checkbox"/>	JUBILACION <input type="checkbox"/>
VACACIONES <input type="checkbox"/>	RECLASIFICACION <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>

SITUACION ACTUAL

PROCESO: PROCESOS DESCONCENTRADOS
 SUBPROCESO: DIRECCION REGIONAL 1 GYQUIL
 PUESTO: SERVIDOR PUBLICO 7 (ABOGADO)
 LUGAR DE TRABAJO: QUITO
 REMUNERACION MENSUAL USD: \$ 1.523,00
 PARTIDA PRESUPUESTARIA: 710510-000-001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO

SITUACION PROPUESTA

PROCESO: PROCESOS DESCONCENTRADOS
 SUBPROCESO: DIRECCION REGIONAL 1 GYQUIL
 PUESTO: DIRECTOR TECNICO DE AREA
 LUGAR DE TRABAJO: QUITO
 REMUNERACION MENSUAL USD: \$ 2.190,00
 PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2010.20003000602700
 000001A9851910500000010000000000

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. _____ Fecha _____

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

f. Resp. de Recursos Humanos

5 OCT 2010

AUTORIDAD NOMINADORA

DIOS PATRI...
 CHAYAS

Es Conforme a su Original
 Lo Certifica

RECURSOS HUMANOS

No. **0235** Fecha **09 JUN 2010**

REGISTRO Y CONTROL

Responsable del Registro

00000000

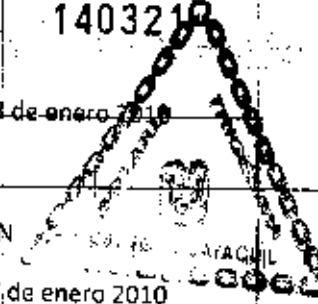


ACCION DE PERSONAL

Nº 1403210

Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público, SENRES

Fecha: 8 de enero 2010



DECRETO NO. 208	X	ACUERDO	RESOLUCION
FECHA:		7 de enero 2010	

Granizo Cruz	APPELLIDOS	María Luisa	NOMBRES
--------------	------------	-------------	---------

No. de Cédula de Ciudadanía 0913134946	No. de Afiliación IESS 0913134946	Rige a partir de: 8 de enero 2010
---	--------------------------------------	--------------------------------------

EXPLICACION:
 En uso de las atribuciones que me confiere la primera disposición transitoria del Decreto Ejecutivo N° 208 de fecha 7 de enero de 2010, y amparada en lo dispuesto en los artículos 48 literal E, 92 literal B, artículo 93 de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa LOSCCA y artículo 98 del Reglamento de la mencionada ley, se procede a la cesación de funciones por remoción del cargo de Subgerente Legal.

INGRESO <input type="checkbox"/>	SUBROGACION <input type="checkbox"/>	RENUNCIA <input type="checkbox"/>
ASCENSO <input type="checkbox"/>	ENCARGO ADMINISTRAT. <input type="checkbox"/>	SUPRESION DE PUESTO <input type="checkbox"/>
UBICACION <input type="checkbox"/>	COMISION DE SERVICIOS <input type="checkbox"/>	DESTITUCION <input type="checkbox"/>
TRASLADO <input type="checkbox"/>	REVALORACION <input type="checkbox"/>	JUBILACION <input type="checkbox"/>
VACACIONES <input type="checkbox"/>	RECLASIFICACION <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>
Remoción X		

SITUACION ACTUAL

PROCESO: SUBGERENCIA LEGAL

SUBPROCESO:

PUESTO: SUBGERENTE LEGAL

LUGAR DE TRABAJO: GUAYAQUIL

REMUNERACION MENSUAL: \$ 2.244,91

PARTIDA PRESUPUESTARIA:
 2009.521.0000.0000.21.00.000.001.074.510105.
 0901.002.00000000.10

SITUACION PROPUESTA

PROCESO:

SUBPROCESO:

PUESTO:

LUGAR DE TRABAJO:

REMUNERACION MENSUAL:

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. _____ Fecha _____

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

f. _____
 Resp. de Recursos Humanos

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

[Signature]
 AUTORIDAD NOMINADORA

Es Conforme a su Original
 Lo Certifico.

Dr. Piero A. ...
 Notario ...

15 OCT 2010

0050 RECURSOS HUMANOS

8 de enero 2010

No. _____ Fecha _____

REGISTRO Y CONTROL

f. _____
 Responsable del Registro

[Signature]
 50 59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000100

J807230



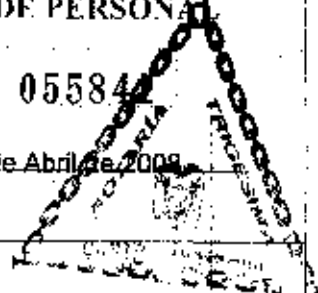


Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público, SENREHS

ACCION DE PERSONA

Nº 05584

Fecha: 14 de Abril de 2008



DECRETO

ACUERDO

RESOLUCION

NO.

FECHA.

GRANIZO CRUZ
APELLIDOS

MARIA LUISA
NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

No. de Afiliación IESS

Rige a partir de:

0913134946

14 DE ABRIL 2008

ACUERDA

EXPLICACION:

Este despacho encarga los procesos del despacho de la Dirección General de Pesca a la Ab. María Luisa Granizo Cruz, desde la presente fecha hasta posterior disposición.

Ref. Oficio Nº 2008216, de fecha Manta 14 de ABR. 2008

INGRESO

SUBROGACION

RENUNCIA

ASCENSO

ENCARGO ADMINISTRAT.

X

SUPRESION DE PUESTO

UBICACION

COMISION DE SERVICIOS

DESTITUCION

TRASLADO

REVALORACION

JUBILACION

VACACIONES

RECLASIFICACION

OTRO

SITUACION ACTUAL

PROCESO: Subsecretaría de Recursos Pesqueros

SUBPROCESO: Dirección Regional de Pesca

PUESTO: Director Técnico de Área

LUGAR DE TRABAJO: Guayaquil

REMUNERACION MENSUAL: \$1340.00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

1360.0105.0233.000.50.00.510105.000.0.530

SITUACION PROPUESTA

PROCESO: Subsecretaría de Recursos Pesqueros

SUBPROCESO: Dirección General de Pesca

PUESTO: Director Técnico de Área

LUGAR DE TRABAJO: Manta

REMUNERACION MENSUAL: \$1.340,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

1360.0105.0233.000.50.00.510105.000.0.115

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No.

Fecha

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

Ing. Tatiana Farfán S.

Resp. de Recursos Humanos

Es Confirmado Original Lo Certificado.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ing. Guillermo Morán Velasco

AUTORIDAD NOMINADORA

Dr. Piero Aycoy Vindentini
Notario Inésimo Guozal

001230

RECURSOS HUMANOS

No. 111

Fecha 14 de Abril 2008

REGISTRO Y CONTROL

Patricia Suarez Farias

Responsable del Registro



0020101
5 OCT 2010

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000102

0000102





República del Ecuador



OFICINA DE SERVICIO CIVIL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACCION DE PERSONAL	N°	077-RRHH	<input type="checkbox"/>	DECRETO	20010-0-A
	Fecha:	28-MAR-2001	<input type="checkbox"/>	RESOLUCIÓN	
				ACUERDO	RIGE A PARTIR DE: 28 MAR 2001

GRANIZO CRUZ	MARIA LUISA
APELLIDOS	NOMBRES

CÉDULA DE CIUDADANÍA	CERTIFICADO MILITAR:	CERTIFICADO DE VOTACIÓN
	N°	N°

EXPLICACIÓN: ACUERDA:

ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA ABOGADA MARIA GRANIZO CRUZ, AL CARGO DE COORDINADOR, AGRADECIÉNDOLE POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA INSTITUCIÓN.

REF. OFICIO S/N DE MARZO 26 DEL 2001.

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
Dirección: DESARROLLO Y DESAGREGACION TECNOLÓGICA	Dirección:
División:	División:
Departamento:	Departamento:
Puesto: COORDINADOR	Puesto:
Lugar de Trabajo: QUITO	Lugar de Trabajo:
Sueldo Básico US \$: 81,83	Sueldo Básico US \$:
Partida Presupuestaria:	Partida Presupuestaria:
1470-0000-L850-000-00-00-510101-000-0-5	

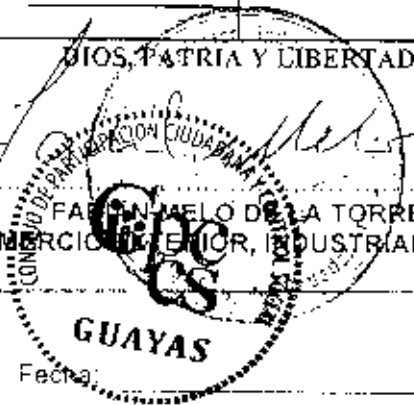
ACTA FINAL DE CONCURSO	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
N°	FECHA: 28-MARZO-2001

AFILIACIÓN COLEGIO DE PROFESIONALES	ING. JOSE RAMON ROSCOSO
N°	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

BIOS, PATRIA Y LIBERTAD Es Conforme a su Original Lo Certifico.

001730 MAA Legalización de la Acción de Personal

MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN Y PESCA (E) Dr. Piero Ayort Vincenzi Notario Público Guayaquil



Revisado Responsable de Registro

**ESPACIO
EN
BLANCO**

003013

001230





REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Turismo



Nº

EL MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y TURISMO

CONSIDERANDO:

QUE para el normal cumplimiento de los objetivos y actividades asignadas a esta Cartera de Estado, es necesario contar con el personal Directivo que garantice el eficiente funcionamiento técnico; y,

En ejercicio de las facultades que le concede la Ley;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Designar a la Abogada María Luisa Granizo Cruz, para que desempeñe el cargo de Directora Ejecutiva de esta Secretaría de Estado.

COMUNIQUESE.-

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, 17 de Mayo 1970

[Firma manuscrita]
JOSE LUIS YCAZA PAZMIÑO, ING

0000100

05 OCT 2010

NOTARIA DECESIMA DEL CANTON QUITO
De Acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede que consta de...
Es fiel y verdadera copia del Original
Quito, a 17 de Mayo de 1970



Es fiel y verdadera copia del Original
Notaria Decésima del Cantón Quito

Diana G. Aycaza Vinciguini
NOTARIA

DR. GUILLERMO BUENDIA E.
Notario Vigésimo del Cantón Quito

[Firma manuscrita]
53/59

**ESPACIO
EN
BLANCO**

000010

001230





Guayaquil, 24 de Septiembre del 2010

000010?

CERTIFICADO

Certifico que Ab. Maria Luisa Granizo, con CI. 091313494-6, labora en el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos en calidad de Directora Técnica de Subsecretaría del Litoral realizando funciones de coordinación, análisis y planificación de todas las gestiones que se efectúan en la Subsecretaría del Litoral.

Lcdo. Kleber Loor Valdivieso
Subsecretario del Litoral

15 OCT 2010



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart V. [Signature]
Notario Tercera Circunscripción

Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Gobierno, 1er Piso
www.ministerio-justicia.gov.ec Teléfonos: 268165-2681232
Guayaquil - Ecuador

801230



[Handwritten signature and date] 54/159

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000101

00 1230





SECRETARIA GENERAL



CERTIFICACION

SECRETARIA GENERAL.- A petición de parte interesada, corresponde certificar que Consejo Universitario se registró las siguientes contrataciones de Ayudantías de Cátedra de la Loda. Marfa Luisa Granizo Cruz, en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil:

- 7-marzo-94, Lógica Jurídica en Curso Preuniversitario Invierno/94

- 6-Junio-94, Introducción al Derecho II, período mayo-septiembre/94.

De conformidad con los registros a mi cargo, a los que me remito en caso necesario.

Atentamente,

Ab. Guillermo Villacrés Smith
SECRETARIO GENERAL

0000109



15 OCT 2010

001230

En conformidad a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycaul Vazquez
Notario Tercerísimo Guayaquil

Apartado 4671
Guayaquil-Ecuador

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000110

001230





UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD Y SALUD

**REGISTRO DE PROFESIONALES
EN SEGURIDAD Y SALUD**

Acuerdo Ministerial No. 219
Registro Oficial 083 del 17 de agosto de 2005

Verificada la documentación presentada y procediendo conforme a los criterios expresados en el Acuerdo Ministerial sobre Registro de Profesionales en Seguridad y Salud se determina que:

000011

MARÍA LUISA GRANIZO CRUZ, Abogada, acredita el código B1.

En virtud de lo expresado y conforme a la tabla de competencias y cualificaciones, la **Ab. María Luisa Granizo Cruz**, está acreditada para asistir técnicamente a **MICROEMPRESA** con actividades de **RIESGO LEVE**.

Tabla de competencias y cualificaciones

	RIESGO LEVE	RIESGO MODERADO	RIESGO ALTO
Microempresa	Código B1	Código B2	Código A1
Pequeña empresa	Código A2	Código A3; C1	Código A4; B3; C2
Mediana empresa	Código A5; B4; C3	Código B5; C4; C5	Código D1, D2
Gran empresa	Código D3, D4, D5; E1, E2	Código E3, E4; F1, F2	Código E5; F3, F4, F5 G*

NOTA: La ubicación del código en la tabla indica que el profesional está acreditado técnicamente para ese casillero y los casilleros inferiores.

G* acreditado para todos los casilleros a más de las competencias específicas de la formación.



Quito, Abril 27 de 2009

Segundo Marcello
Ing. Segundo Marcello
COORDINADOR (E)



Conforme a su Original
rubiado.

Dr. Ayoub Vicens
Notario Público
Trigüesni
Abogado

15 OCT 2010
[Handwritten signature]

001230

09/04/1440

**ESPACIO
EN
BLANCO**

003011

001238





CERTIFICADO DE TRABAJO

0000113

Me permito certificar que la Abogada Maria Luisa Granizo Cruz con cédula de ciudadanía No. 0913134946, trabaja para la Compañía Legal & Commercial Cia Ltda, como Gerente desde el año 2002 hasta la presente fecha y abogada especialista en derecho administrativo, civil, penal, menores, y diferentes áreas del derecho, asesorando y patrocinando causas jurídicas, desempeñándose con honestidad, solvencia profesional y responsabilidad.

Guayaquil 12 de Octubre del 2010,

Atentamente,

Ab. María Belén Morán Vejarde
PRESIDENTA



15 OCT 2010

00011230

Confirme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycañi Vicedomini
Notario Trigesimo Guayaquil

Handwritten signature and numbers:
57/54

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0200111

001 2-3 0





LEGAL & COMERCIAL SUPPORT CIA. LTDA.



Quito, 14 de Marzo del 2008

Señora Abogada
María Luisa Granizo Cruz
Presente.-

0000115

De mi consideración:

Tengo a bien comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal, reunida el día de Hoy, de la Compañía LEGAL & COMERCIAL SUPPORT CIA. LTDA constituida mediante escritura pública el primero de agosto del 2002, ante el Notario Trigésimo Séptimo, aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Octubre del 2002, bajo el número 3373 del Registro mercantil, tomo 133, por unanimidad resolvió elegirle como Gerente de la Compañía, por un periodo de cinco años. Usted ejercerá representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Trece de los Estatutos Sociales.

Atentamente,

06 JUL 2010

María Belén Morán Velázquez
PRESIDENTE

ESTATUTO que se copia anexa es igual a su original
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Acepto el cargo.- Quito, 14 de Marzo del 2008



Piero J. Aycaut Vincenzini
DOCTOR - NOTARIO

001230

María Luisa Granizo Cruz
GERENTE
C.I. 091313494-6

Este documento queda inscrito el presente día 13 de Julio del 2010 del Registro Mercantil tomo 133
Quito, a 13 AGO 2008
REGISTRO MERCANTIL

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.



05 OCT 2010

Dr. Piero Aycaut Vincenzini
Notario - Ingeniero Civil

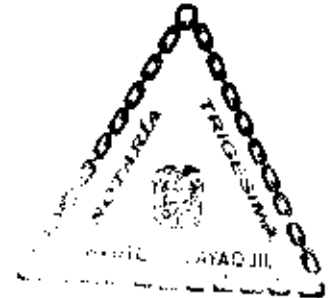
Dr. Raúl González Rodríguez
REGISTRADOR
DEL COMERCIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0620116

001230





CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio del presente documento certifico que la ABOGADA MARIA LUISA GRANIZO CRUZ, se desempeñó como Directora del Departamento Legal de las empresas BOGASACIA. LTDA Y DIMENSION HUMANA S.A. desde 1996, hasta el 1 de Abril del año 2000 desempeñando su trabajo con profesionalidad, honestidad, cumplimiento y eficiencia.

Tonsupa, 19 de Abril del 2000

Atentamente,

**VALENTIN BOLIVAR GAZQUEZ
GERENTE**

0000117



001230

5 OCT 2000

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Ayala Vinzonzi
Notario Trigesima Guayas

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0600112

001730

